
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 21

Datos personales	
Nombre	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA
Partido o Movimiento	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
Circunscripción	VALLE DEL CAUCA
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	alvaro.monedero@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
Información mínima obligatoria
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ponente y Coordinador Ponente en primer y segundo debate de importantes iniciativas legislativas, dentro de las cuales se destaca: <ol style="list-style-type: none"> 1. “Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”. LEY 1942 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018. 2. Proyecto de ley por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. pacto por Colombia, pacto por la equidad LEY 1955 DE MAYO 25 DE 2019 Gaceta N° 550 de 2019 - APROBADO EN PLENARIA CÁMARA 30 DE ABRIL, 01 Y 02 DE MAYO DE 2019. • Autor y coautor de diferentes iniciativas: <ol style="list-style-type: none"> 1.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 21

“Por el cual se modifica el artículo 323 de la constitución política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de alcalde mayor de Bogotá, Distrito Capital”

Comisión Primera Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 044/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-07-25

Tipo de Ley: Acto Legislativo

Estado: aprobado en su sexto (6) debate en la plenaria de la Cámara, le restan dos debates en Senado (segunda vuelta) para terminar su trámite legislativo.

Objeto de proyecto: Reformar el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia para establecer el mecanismo de segunda vuelta en la elección del Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, cuando ninguno de los candidatos, en contienda, alcance la mitad más uno de los votos.

2.

Por la cual se redefine el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones


Comisión Primera Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 062/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 21

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-08-01

Tipo de ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema.

3.

"Por medio de la cual se modifica el código sustantivo del trabajo y establece la licencia matrimonial"

Comisión Séptima Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 116/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara


Fecha de radicación:

Cámara: 2018-08-28

Tipo de ley: Ordinaria

Objeto del Proyecto: Conceder una licencia remunerada de cinco (5) días hábiles al trabajador que contraiga matrimonio. Lo anterior, en función de fortalecer la relación de pareja hacia la consolidación de la familia de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de 2017.

4.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 21

"Por medio de la cual se dicta el estatuto especial del distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones"

Comisión Primera Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 119/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-08-29

Tipo de ley: Ordinaria

Objeto del Proyecto: Crear un estatuto que otorgue un régimen especial y un tratamiento diferenciado para el Distrito Especial Cultural, Deportivo, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali con el fin de promover su desarrollo integral, a partir de su vocación económica, geográfica, sociológica, histórica y cultural. Esto con unos elementos transversales para potenciar, lo deportivo, lo empresarial, lo cultural desde el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas y, la descentralización otorgando competencias para la administración de recursos con participación directa en fondos especiales de la Nación que se invertirán directamente en el desarrollo de las actividades especializadas que tiene el Distrito.

5.


"Por medio de la cual se modifica el artículo 387 de parágrafo 2° numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 estatuto tributario y se dictan otras disposiciones"

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

No. de proyecto:

Cámara: 121/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 21

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-08-29

Tipo Ley: Ley Ordinaria

Objeto del proyecto: Se pretende con este proyecto de ley la armonización de preceptos legales y jurisprudenciales actuales con el artículo 387 parágrafo 2° numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 - Estatuto Tributario- y las normas que lo modifican, estableciendo como dependientes para efectos de la deducción de la base de retención a los hijos entre 18 y 25 años de edad que se encuentren estudiando o con factores de dependencia originada por factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Como se encuentra redactado actualmente este artículo en el Estatuto tributario, se deja en un vacío jurídico para efectos de los beneficios de deducción que se restará en la base de retención, respecto de los hijos dependientes entre 23 y 25 años que se encuentren estudiando en una institución formal de educación superior certificada por el ICFES o los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados, puesto que el inciso 2° del Parágrafo 2° establece únicamente este beneficio para los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años.

6.

“Por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones”.

Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones

No. de proyecto:


Cámara: 134/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-09-05

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 21

Tipo Ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: Las personas que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3, que quieran acceder a una carrera de pregrado en cualquier institución de educación superior pública del país, no se les exigirá el pago de derechos de inscripción para poder presentar el examen de admisión de la respectiva institución educativa.

7.

“Por medio del cual se dicta el estatuto del consumidor de servicios aéreos a nivel nacional y se dictan otras disposiciones”

Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones

No. de proyecto:

Cámara: 187/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-10-02


Tipo Ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: Regular, proteger, promover, garantizar y velar por el ejercicio libre de los derechos de los consumidores de servicios aéreos a nivel nacional en las relaciones entre los usuarios y los prestadores de servicios aéreos, sin perjuicio de disposiciones que por su naturaleza resulten aplicables y contengan medidas y medios que prevean mecanismos más adecuados para su protección.

8.

“Por el cual se establece el porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios a escuelas de formación deportiva”.

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 21

No. de proyecto:

Cámara: 220/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-10-23

Tipo Ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: Garantizar un porcentaje mínimo de recursos con destino a programas de fomento y desarrollo del deporte en el territorio nacional. El porcentaje mínimo al cual se hace referencia, surge de los recursos recaudados en ocasión al artículo 512-2 (base gravable y tarifa en los servicios de telefonía, datos y navegación móvil) del Estatuto Tributario, con el objeto de estimular la práctica deportiva, y que entre otros, beneficie a los semilleros de formación (escuelas deportivas de las distintas disciplinas), en módulos o componentes de investigación, orientación, capacitación, promoción y acceso a la competitividad deportiva.

9.

“Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones”.

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

No. de proyecto:

Cámara: 223/2018C


Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-10-23

Tipo de Ley: Orgánica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 21

Objeto del proyecto: Garantizar la participación de los jóvenes y sus expresiones organizativas en el proceso de convocatoria, designación y cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación en los departamentos, distritos y municipios.

10.

“Por medio del cual se establece la política de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones”

Comisión Quinta Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 247/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:


Cámara: 2018-11-07

Tipo Ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: Establecer el 10% de los recursos de los planes, programas y proyectos de las entidades del sector Agropecuario y de Desarrollo rural para la atención de los jóvenes rurales, con el fin de atender las necesidades de la población rural joven del territorio nacional y fortalecer su calidad de vida y actividades productivas rurales, permitiendo su permanencia en el sector rural en condiciones sociales y económicamente dignas, y contribuyan al desarrollo económico sectorial.

11.

"Por la cual se le determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo regional - infis-.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 21

Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

No. de proyecto:

Cámara: 258/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2018-11-14

Tipo de Ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: Fomentar el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de las regiones, a través de la prestación de servicios financieros, técnicos, administrativos, Sin perjuicio de lo establecido en sus actos de creación de los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (Infis).

12.

“Por medio del cual se establecen criterios y lineamientos transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas sobre racionalización de trámites, se ordena la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana, se vuelven obligatorios los trámites en línea y las estampillas electrónicas, se faculta al presidente de la república y se dictan otras disposiciones”.

Comisión Primera Constitucional Permanente

No. de proyecto:


Cámara: 287/2018C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Tipo Ley: Ordinaria

Objeto del proyecto: Facilitar y agilizar el acceso y ejercicio de los derechos fomentando la competitividad, con el fin de organizar los trámites; fijar los criterios y lineamientos que deben

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 21

tener estos, estableciendo que los trámites sean en línea y que las estampillas sean electrónicas. Además, ordenar la gratuidad en los registros y certificados públicos; facultar al Presidente de la República para que fije expresamente los trámites que son susceptibles a la aplicación del silencio administrativo positivo y suprima algunos; implementar en toda la Rama Ejecutiva a nivel nacional y territorial y en las entidades que cumplan funciones públicas y funciones administrativas la interoperabilidad y la carpeta ciudadana.

13.

“Por medio de la cual se establecen funciones especiales a la defensoría del pueblo, las personerías y las alcaldías municipales en materia de promoción del acceso al derecho de propiedad a los poseedores urbanos de predios considerados como vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, y se otorgan herramientas a los alcaldes para promover el acceso a la pequeña propiedad inmobiliaria urbana”

Comisión Séptima Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 317/2019C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara


Tipo Ley: Ley Ordinaria

Objeto del proyecto: Promover el acceso a la propiedad, otorgándole mayor eficacia al ordenamiento civil colombiano e incorporando dentro de las funciones del Ministerio Público la representación legal de aquellos poseedores materiales de bienes inmuebles de Vivienda de Interés Social en estrato uno (1) o dos (2) que pretendan iniciar un proceso de pertenencia ante la jurisdicción civil ordinaria, con el fin de garantizar seguridad jurídica en los derechos sobre inmuebles, propiciar el desarrollo sostenible y prevenir el despojo o abandono forzado de los mismos.

14.

"Por medio de la cual se reforma el régimen de control fiscal"

Comisión Primera Constitucional Permanente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 21

No. de proyecto:

Cámara: 355/2019C

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Cámara

Fecha de radicación:

Cámara: 2019-03-27

Tipo Ley: Acto Legislativo

Estado: aprobado en primer y segundo debate (primera vuelta) en la Cámara-trámite en Senado para su tercer y cuarto debate.

Objeto del Proyecto: El Proyecto de Acto Legislativo se desarrolla en tres aspectos: (i) la inclusión de un nuevo modelo de control fiscal: el control fiscal preventivo y concomitante, complementario al control posterior y selectivo; (ii) la unificación de competencias de la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales; (iii) la asignación de funciones jurisdiccionales a la Contraloría General de la República para la determinación de la responsabilidad fiscal y el fortalecimiento del proceso de cobro coactivo para la recuperación del recurso público como prioridad en el cuidado del erario público.

15.

“Por medio del cual se modifica el parágrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2005”

Comisión Primera Constitucional Permanente

No. de proyecto:

Cámara: 360/2019C


Senado: 193/2018S

Legislatura: Periodo Legislativo 2018 - 2019

Origen: Senado

Fecha de radicación:

Cámara: 2019-04-02

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 21

Tipo Ley: Ordinaria

Estado: aprobado en sus dos debates en el Senado de la República. Ahora, hace transito en la Cámara de Representantes y ya fue aprobado en tercer debate en la Comisión Primera. Le resta su cuarto debate en la Plenaria para terminar su trámite legislativo.

Objeto del Proyecto: se propone una reforma a la ley de garantías electorales con el fin de que durante los cuatro meses anteriores a las elecciones, no se les permita a los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital de celebrar convenios interadministrativos con entidades del mismo nivel territorial y así levantar la prohibición de que estos se puedan celebrar con las entidades del orden nacional.

TOTAL PROYECTOS: 15

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


- Proyecto de ley N° 311/2019 Cámara – 227 Senado, por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”

Las proposiciones se pueden verificar en las siguientes Gacetas del Congreso: N° 136 de 2019 (ponencia para primer debate) y N° 273 de 2019 (ponencia para segundo debate).

- Proyecto de ley No. 052/2018 Cámara – 059/2018 Senado “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”

La Secretaría de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes en la certificación expedida no relacionó las proposiciones radicadas. Sin embargo, las mismas se encuentran contenidas en la ponencia para primer y segundo debate, las cuales pueden ser consultadas en las gacetas del Congreso N° 738 y 845 de 2018, respectivamente.

- Proyecto de Ley N° 182/2018 Cámara 167/2018 Senado “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 21

La Secretaría de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes en la certificación expedida no relacionó las proposiciones radicadas. Sin embargo, las mismas se encuentran contenidas en la ponencia para primer y segundo debate, las cuales pueden ser consultadas en las gacetas del Congreso N° 921 y 1086 de 2018, respectivamente.

se solicitó a las comisiones económicas (tercera y cuarta) de camará certificación de las proposiciones firmadas por el Representante en el curso de los proyectos de ley que se tramitaron y aprobaron en las comisiones durante la legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019.

A la fecha no han sido expedidas.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 21

PLENARIA

citante:

- **ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ** , Ministra de Transporte,
- **PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO**, Superintendente de Industria y Comercio.
- **JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ**, Director General Aeronáutica Civil.

Para que respondieran sobre las FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE TRANSPORTE AÉREO EN NUESTRO PAÍS.

Citante:

Comisión legal de cuentas.

Presentación por parte del Contralor General de la República, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**; del informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Estado de la Deuda Pública de la Nación.


Como miembro de la Comisión Legal de cuentas de la Cámara he participado en el desarrollo de los Debates de Control Político, como citante o como participante, en defensa de los recursos del Presupuesto General que se destinan y son ejecutados por diferentes entidades del Estado.

Dentro el periodo legislativo reportado, se relacionan las sesiones realizadas a continuación:

Citado: Presidente de REFICAR, doctor AMAURY DE LA ESPRIELLA MARTÍNEZ, “Para que brinde las explicaciones por escrito y verbalmente de manera explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

Citación: Gerente del FONDO DE ADAPTACIÓN, doctor IVÁN MUSTÁFA DURÁN _ “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

Citación: Gerente de la Electrificadora del Meta – EMSA, Doctor CARLOS ALFONSO ROJAS HERNÁNDEZ, invitar al presidente de la Junta Directiva, doctor **JORGE**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 21

CALDERON CÁRDENAS, director General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.


Citación: Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - Función Recaudadora y Pagadora, doctor JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

Citación: Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor EDGAR CARLOS SANABRIA MELO y al Director Ejecutivo de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, doctor JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ; “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

Citación: Presidente Consejo Superior de la Judicatura, doctor EDGAR CARLOS SANABRIA MELO y al Director Ejecutivo de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, doctor JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ; “Para que explique de manera precisa cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

Citación: Ministra de Transporte, doctora ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ; Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, doctor JUAN ESTEBAN GIL ECHAVARRIA y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, doctor LOUIS KLEYN LÓPEZ; “Para que brinden las explicaciones por escrito y verbalmente de manera explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN No. 001 DE 2018
“Por la cual se propone a la Honorable Cámara de Representantes **NO FENECER** la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 21

Balance General de la Nación (Estado de Situación Financiera y de Resultados del Nivel Nacional) presentado por el Gobierno Nacional - Contaduría General de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2017”.


Citación: Presidente (E) de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctor JAVIER IGNACIO PÉREZ BURGOS “Para que brindar las explicaciones de manera explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017

Citación: Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, doctora CLAUDIA SOFIA ORTIZ RODRÍGUEZ, “Para que brinde explicaciones a los hallazgos que dieron origen al dictamen NEGATIVO para los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Rural; de acuerdo con el informe de Auditoría de la Contraloría General de la República para la vigencia fiscal 2017”. Seguimiento a los temas tratados en la sesión de la Comisión Legal de Cuentas, según Acta N° 012 del 20 de noviembre 2018 de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Citación: Señora Ministra de Trabajo, doctora ALICIA ARANGO OLMOS “Para que brinde las explicaciones correspondientes a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

Citación: Director del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, doctor CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA, para que brinde explicaciones a los hallazgos que dieron origen a los estados financieros del **SENA** para la vigencia 2017 de acuerdo con el informe de la Contraloría General de la República.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 21

- Preguntas sobre interrupción voluntaria del embarazo.

DATASKETCH

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Propuestas al *proyecto de ley que adicione o disminuya el presupuesto nacional del año 2018 y el proyecto de presupuesto de 2019*

EFRAIN OLARTE OLARTE

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Remisión copia derecho de petición relacionado con el fondo de estabilización de precios a los combustibles.

EFRAIN OLARTE OLARTE

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Solicitud del archivo del proyecto de ley sobre Cormacarena por incumplir el principio de participación ciudadana y se sirva ordenar una audiencia pública en sesión informal en el territorio del área de manejo especial de la Macarena AME, para escuchar las apreciaciones de los habitantes del territorio en cuestión.

JULIAN VILLA

Control ciudadano

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Inquietudes frente al tema del presupuesto para la educación superior.

JORGE URIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

GERMÁN CAMILO DÍAZ FAJARDO

Docentes de la Universidad de Caldas

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Respuesta solicitud **PQRSD 202**


ruido que genera al sector de las canchas de Pascualito el evento del Petronio.

BEATRIZ ELENA GIL ZAPATA

Ciudadana Cali

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Proyecto de Ley de ley de financiamiento eliminacion gravamen a la canasta familiar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 21

ERNESTO CUELLAR REINA

CARLOS ALBERTO RAMIREZ DOMINGUEZ

ENRIQUE MONROY.

GUILLERMO LEÓN VELASCO CHICA

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- NO GRAVAMEN A LAS PENSIONES Y NO IMPUESTOS EXAGERADOS A LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS

María Beatriz Gómez Sánchez

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- crisis financiera de las Instituciones de Educación Superior Pública.

GLORIA LUCÍA GIRALDO G

LEDY CRISTINA GUERRA ZAPATA

JOSÉ FERNANDO VALENCIA GRAJALES

BLANCA FABIOLA ESPEJO B.

PIEDAD EUGENIA ARIAS ALZATE

Docentes de la Universidad Nacional de Colombia

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Prticipación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo

LUIS MIGUEL MORENO LOPEZ

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, no se rebajen ni se supriman los subsidios a los servicios públicos domiciliarios.


VICTOR JULIO CARRERO MUÑOZ

Presidente Federación de Vocales Región Centro y Distrito Capital

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Petición para que los congresistas se abstengan de votar hasta que de respondan sus peticiones sobre el Plan Nacional de Desarrollosobre el artículo 6 del proyecto en lo que tiene que ver con el Fondo de Estabilización de precios a los Combustibles FEPC

EFRAIN OLARTE OLARTE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 21

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Solicita incluir en el PND una propuesta para mejorar las condiciones laborales de la profesión de enfermería.

GILMA RICO GONZÁLEZ

Presidente

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia (ANEC)

CECILIA VARGAS

CAROLINA PRADA

Organización Colegial de Enfermería

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- Solicita el respaldo a la proposición presentada por varios congresistas de la bancada del Valle del Cauca, que busca eliminar la deuda de EMCALI con la Nación en el Proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo.

JHONI ALEXANDER TREJOS ARROYAVE

Secretario Jurídico

Sintraemcali

Respuesta enviada por correo electrónico institucional

- PQRSD 656 Observaciones para el proyecto de ley que prohíbe el uso de celulares en los establecimientos educativos.


FERNEY MENESES

Respuesta enviada por correo electrónico institucional


PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Gestión ante el Gobierno Nacional en la búsqueda de alternativas para el saneamiento de la deuda de EMCALI con la Nación.
- Gestión adelantada ante el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior.
- Reuniones bloque regional (Cali) intervención en proyectos para Cali en el PND en temas como:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 21

<p>infraestructura seguridad salud servicios públicos transporte vivienda educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ministerio de Hacienda con la bancada del valle para optimizar recursos para el Valle del Cauca – e inversiones prioritarias para Buenaventura. • Participación Foro Reforma a la Justicia
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Derecho de petición enviado al doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE Director UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMAS. ➤ Solicitud de información y documentación sobre el traslado que está preparando la entidad, de todas las oficinas situadas en Bogotá a un solo edificio. <p>Derechos de petición a todas las carteras del Gobierno (Ministerios) solicitando el informe presupuestal actualizado donde se viera reflejado los compromisos, las obligaciones o cuentas por pagar y los pagos realizados de la cartera a cargo.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <p>Participación Mesa Departamental de Trabajo- Audiencias Públicas del Plan Plurianual de Inversiones PND</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p> <p>NO</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p> <p>NO</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 21

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
NO
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
NO
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
En delegación y en representación de la Cámara de Representantes se recibió invitación de la Asamblea Popular Nacional de la República China para visitar la República Popular China.